25-9513

Chía

Doctor
CARLOS ARTURO SALGAR RAMIREZ
Subdirector (E) Centro de Desarrollo Agroempresarial SENA
Chía.

No: 25-2-2020-026970
22/12/2020 12:35:02 p. m.

Asunto: Alcance Solicitud autorización Adición al contrato N CO1.PCCNTR.1992506

Reciba un cordial saludo,

Por medio del presente solicito la autorización para dar Trámite a la Adición del contrato CO1.PCCNTR.1992506 el cual tiene tiempo de ejecución hasta el día Treinta (30) de diciembre de 2020, en el cual figuro como supervisor, teniendo en cuenta lo expresado a continuación

La ejecución que se desarrolla en Chia, es con base a una tubería existente, situación que para la planeación del presente contrato no era prudente tenerse en cuenta, nueva tubería y no había forma de evaluar el estado de la totalidad del trayecto, en especial la que se encuentra enterrada. históricamente se había definido que la tubería cumplía con los requisitos técnicos de instalación; lo anterior porque de manera previa se habían generado pruebas.
Tal y como lo expreso Vanti en su visita, gestionada por el Centro de formación para la estructuración del presente contrato, se requería ajustes más sencillos tal y como lo dejo en su informe que sirvió como base para la estructuración inicial de los estudios previos, hoy contratados.

Sin embargo, luego de realizar las adecuaciones, solicitadas y pasar a la fase de pruebas de hermeticidad se presentaron dos fugas las cuales se presentan en el presente documento, con base en lo registrado por el contratista y verificado por la supervisión



Como se puede observar en las pruebas hay presencia de fuga en dos puntos señalados en el informe presentado, el recurso solicitados persigue entonces, la solución de esta novedad eventual y **fortuita** en el desarrollo del proyecto, sumado a que es fundamental para la puesta en operación y el servicio por parte de VANTI

Por tanto, la presente solicitud es con el objetivo de dar continuidad a lo contratado y lograr las certificaciones de servicio para el centro de formación. Adicionalmente como soporte y teniendo en cuenta que es una falla interna, me permito complementar la justificación con temas de normatividad en relación con el servicio y las responsabilidades de los ajustes internos.

LA CONTRATACIÓN DE LAS INSTALACIONES INTERNAS: La construcción, modificación, ampliación, reparación o mantenimiento de las instalaciones internas del inmueble que utilice el gas natural es de exclusiva responsabilidad del propietario, poseedor y/o tenedor, suscriptor o usuario del

servicio, quien para el efecto podrá contratar a LA EMPRESA o a una firma instaladora registrada ante LA EMPRESA, para los trabajos que sean pertinentes. Según lo establecido en el Reglamento Técnico de Instalaciones Internas de Gas Combustible – Resolución 9 0902 de 2013 del Ministerio de Minas y Energías, o por cualquier otra norma que la modifique, adicione o complemente; de manera que se dé cumplimiento a los requisitos técnicos de calidad y seguridad exigidos por la normatividad vigente. El costo de certificación de la instalación interna será a cargo del usuario.
Respecto a la CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE MEDIDA Y REGULACION: La exactitud de la calibración de los medidores la realizará LA EMPRESA en sus propios laboratorios o de terceros debidamente certificados por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC). La calibración de los sistemas de medición que no pueda ser realizada en estos laboratorios, deberá llevarse a cabo con laboratorios ubicados en el exterior del país, acreditados de acuerdo con la norma ISO/IEC 17025 o la que la modifique, adicione o sustituya. PARÁGRAFO 1. En todo caso será obligación del suscriptor o usuario hacer reparar o reemplazar los equipos de medida, a satisfacción de LA EMPRESA cuando se establezca que su funcionamiento no permite determinar en forma adecuada los consumos, o cuando el desarrollo tecnológico ponga a su disposición instrumentos de medida más precisos.

Por tanto y con toda la evidencia presentada, me permito solicitar autorización Adición al contrato N CO1.PCCNTR.1992506 por valor de: dos millones setecientos ochenta mil ciento once pesos ($ 2.780.111,00) MCte, valor que no supera el 50% del contrato inicial. Estos recursos se ejecutarán bajo los siguientes ítems “Prueba neumática de hermeticidad sistema de tuberías líneas principales. Adecuación por reparación fuga en sección de la tubería enterrada”. Situación que permitirán realizar los ajustes solicitados y solución de las fugas con base a los materiales utilizados y las pruebas practicadas por el contratista

Es importante manifestar que, para la obtención del valor solicitado en la presente adición, se estructuro con base en un estudio de mercado, donde se solicita al contratista y un agente externo cotizaciones del nuevo ítem a incluir.

Por tanto y con toda la evidencia presentada, me permito solicitar autorización para incluir nuevo ítem “*Nuevo - 1. Prueba neumática de hermeticidad sistema de tuberías líneas principales. - Adecuación por reparación fuga en sección de la tubería enterrada.*” Para cubrir la necesidad no prevista y adicionar el contrato N CO1.PCCNTR.1992506 por valor de: dos millones setecientos ochenta mil ciento once pesos M/Cte. ($ 2.780.111), valor que se obtiene de la cotización de menor valor aportada por Serproyectos en calidad de contratista y Terranova empresa cotizante, (cotizaciones adjuntas)

CHIA, TALLERES DE GASTRONOMÍA, AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA, SERVICIO DE ADECUACIÓN, INSTALACIÓN, REPOTENCIACIÓN Y PUESTA EN MARCHA						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Valor Unitario antes de IVA	% IVA	Valor Total antes de IVA
Nuevo - 1	Prueba neumática de hermeticidad sistema de tuberías líneas principales. - adecuación por reparación de fugas en sección de la tubería enterrada.	Und	1	$ 2.336.228,00	19%	$ 2.336.228,00
SUBTOTAL						$ 2.336.228,00
VALOR IVA						$ 443.883
VALOR TOTAL						$ 2.780.111

Debido a lo anterior, el valor total del contrato corresponde a la suma de Veintiséis millones ochocientos veintiún mil quinientos pesos ($ 26.821.500) que corresponde a: Veinticuatro millones cuarenta y un mil trecientos ochenta y nueve pesos M/Cte. 24.041.389 del valor inicial, sumado a los dos millones setecientos ochenta mil ciento once pesos M/Cte. ($ 2.780.111), de la presente solicitud.

Por todo lo anteriormente expresado, solicito iniciar el trámite de adición, con el propósito de: Garantizar la continuidad y puesta en marcha de los servicios que se encuentra prestando el serproyectos. Para el suministro de Gas Natural en el centro de Chia

Dado en Chía, Cundinamarca, a los veintiún (21) días del mes de diciembre de 2020.

JAVIER RICARDO JIMENEZ
Supervisor de Contrato
Centro de Desarrollo Agroempresarial
Regional Cundinamarca



SERPROYECTOS SAS

Registro SIC No 901126818-8
Convenio RUV 910

PROYECTOS DE INGENIERÍA HIDRÁULICAS SANITARIAS Y GAS

ESPECIALISTAS EN CONDUCIÓN DE FLUIDOS

DISEÑO Y CONSTRUCIÓN DE REDES PARA CONDUCCIÓN DE FLUIDOS DE USO RESIDENCIAL, COMERCIAL E INDUSTRIAL. VENTA DE GASODOMESTICOS Y ARTEFACTOS A GAS NATURAL Y GLP
MANTENIMIENTO EN GENERAL

Cotización N. 070
Fecha: Diciembre 17 de 2020
Cliente: Sena Chía - 899999034-1
Contacto: Javier R Jimenez R, Tel: 8844545 IP 19908, jrjimenezr@sena.edu.co,
Dirección: Chía, Vereda Bojacá, Lote uno, Sector el Darien.

Objeto de la cotizacion: Adecuación, instalación, repotenciación, homologación de la instalación interna y puesta en marcha del servicio industrial de gas natural y propano para la ampliación de la capacidad operativa de los talleres de gastronomía, agroindustria alimentaria, laboratorios de formación del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la sede Chía y subsede Cajicá." -Adicion Imprevistos Nuevo item

CHIA, TALLERES DE GASTRONOMIA, AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA, SERVICIO DE ADECUACION, INSTALACION, REPOTENCIACION Y PUESTA EN MARCHA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Valor Unitario antes de IVA	% IVA	Valor Total antes de IVA
Nuevo - 1	Prueba neumática de hermeticidad sistema de tuberías líneas principales. - adecuación por reparación de fugas en sección de la tubería enterrada.	Und	1	$ 2.336.228,00	19%	$ 2.336.228,00
SUBTOTAL						$ 2.336.228,00
VALOR IVA						$ 443.883
VALOR TOTAL						$ 2.780.111

	Cotización No	**20**
DATOS CLIENTE	FECHA	**17 DE Dic DE 2020**
Cliente :	SENA CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL	
Contacto:	Javier Ricardo Jimenez Rincon	
Dirección	Vereda Bojaca, Carrera 11, Sector El Darien Lote 1 Chia	
Telefono	57 (1) 8844545 Ext. 19908	
Correo	irjimenezr@sena.edu.co	
Direccion de despacho	Vereda Bojaca, Carrera 11, Sector El Darien Lote 1 Chia	
Nit	899999034-1	

REFERENCIA: SOLICITUD AJUSTE FUGAS TUBERIA ENTERRADA EN EL MARCO DE LA PRUEBA DE HERMETICIDAD EN EL PROYECTO SENA CHIA

TUBERIA -COCINA SENA CHIA						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Valor Unitario antes de IVA	% IVA	Valor Total antes de IVA
1	Prueba neumática de hermeticidad sistema de tuberías líneas principales. - adecuación por reparación de fugas en sección de la tubería enterrada.	Und	1	$ 2.457.630,00	19%	$ 2.457.630,00
SUBTOTAL						$ 2.457.630,00
VALOR IVA						$ 466.950
VALOR TOTAL						$ 2.924.580